



Carta de Invitación a Cotizar

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2021

Señores:

Interesados en el proceso

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización (SC) No SC-004-2021 – Invitación a presentar Oferta para el diseño, suministro, instalación e implementación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en las islas de Providencia y Santa Catalina.

Cordial saludo,

1. El Gobierno de Colombia – Ministerio de Minas y Energía (MME) (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 3747/TC-CO para financiar el “Programa de Gestión Eficiente de la demanda de Energía en Zonas No Interconectadas – Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, denominado ‘Be Energy’ en adelante “El Programa” y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se emite esta invitación.
2. De conformidad con los arreglos institucionales previstos para la ejecución de dichos recursos, se estableció que los mismos se canalizarán a través del Fondo de Energía No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), patrimonio autónomo sin personería jurídica, el cual es administrado a través de un contrato de fiducia mercantil, celebrado por el Ministerio de Minas y Energía y la Fiduciaria, siendo este fondo el mecanismo para efectuar los pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Cotización
3. El Programa invita a presentar una Oferta para el suministro de los siguientes servicios de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de la Sección 3 de la Solicitud de Cotización así:
“Diseñar, suministrar, instalar e implementar sistemas solares fotovoltaicos individuales en las islas de Providencia y Santa Catalina”.
4. Se le solicita que presente una Oferta para todos los bienes y servicios que se listan en esta invitación. Las cotizaciones serán evaluadas teniendo en cuenta el conjunto de los bienes y servicios conexos, se adjudicará la contratación al oferente que, habiendo cumplido con todos los requisitos, resulte evaluada como la cotización más baja. Para facilitar la preparación de su Cotización/Oferta, adjunto encontrará las Especificaciones Técnicas, la Lista de Bienes y Servicios Conexos, al igual que un formulario modelo para la presentación de su Cotización/Oferta. Su Cotización/Oferta deberá ser presentada de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección 1 de la Solicitud de Cotización.
5. En la Sección 3. Especificaciones técnicas se proporcionan más detalles sobre los servicios y bienes requeridos. El Oferente deberá cotizar la totalidad de los bienes y servicios solicitados, adicionalmente la Cotización/Oferta deberá estar de acuerdo con los términos y condiciones descritas en las secciones anexas.
6. Una empresa será seleccionada mediante la Comparación de Precios (CP) y siguiendo los procedimientos descritos en esta Solicitud de Cotización, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras, financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15) y que se encuentran bajo la siguiente dirección en el sitio de Internet: <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23307>
7. La Solicitud de Cotización incluye los siguientes documentos:
 - Formulario de Cotización

FENOGE
Carrera 50 No. 26-20 Bloque A, Piso 2
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 1041
Bogotá, Colombia

- Sección 1. Instrucciones a los Oferentes
 - Sección 2. Lista de bienes y servicios conexos
 - Sección 3. Especificaciones Técnicas y Servicios Conexos
 - Sección 5. Insumos o información suministrada por el contratante
 - Sección 6. Minuta de Contrato
8. La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de su presentación. El Programa podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por escrito a través de correo electrónico. Los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
9. Si un oferente retira su Cotización/Oferencia durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación, éste será excluido de la lista de oferentes del Proyecto por un periodo de dos (2) años.
10. Los oferentes podrán llevar a cabo una **visita opcional** al lugar de ejecución del contrato (isla de Providencia), para un óptimo reconocimiento e inspección de la zona, la cual tendrá lugar el día **08 de octubre** de 2021 a las **11:30 a.m.** Para este fin debe tener en cuenta lo siguiente:

El ingreso a la isla está restringido a las personas que tienen actividades en el Plan de Acción Específico de la situación de desastre declarada en la zona, por lo que se deberá manifestar el interés de asistir a la reunión a más tardar el día **30 de septiembre a las 3:00 p.m.** a través de correo electrónico remitido al buzón unidadcoordinadora@fenoge.com, con la siguiente información:

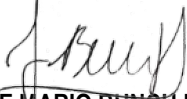
- Nombre de la Empresa interesada.
- Cargo de la persona que emite la solicitud de autorización
- Nombre y apellido de la persona que asistirá a la visita.
- Número de identificación.
- Cargo y tipo de vinculación con la empresa interesada.
- Teléfono celular.
- Teléfono celular persona contacto en caso de emergencia
- Fecha de ingreso y de salida de la isla (el ingreso máximo puede ser un día antes de la fecha de la visita y la salida máximo un día después).

Con la información de los posibles oferentes, el MME tramitará los permisos de ingreso ante la UNGRD y se remitirán a los correos desde los cuales se elevó la solicitud.

11. Luego de la visita, se realizará una reunión de aclaraciones o dudas que tengan los oferentes a través de la herramienta de Microsoft Teams, la cual se realizará el día 12 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m., y se podrán conectar a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDhInjQyNDQzZWm3MS00Zml4LTg1ZmYtNjNmYmEzNmE5ODRI%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22d82636be-6dd2-4e64-a284-7a3402f24e27%22%2c%22oid%22%3a%2251e5f14f-e6a5-4a72-929f-bc33df3437c8%22%7d
12. Su oferta deberá ser enviada al correo electrónico unidadcoordinadora@fenoge.com, a más tardar el día **25 de octubre de 2021** antes de las **10:00 a.m.**
13. La información o documentación de la oferta que se reciba a través del correo electrónico por fuera de la fecha y hora establecida en la presente Carta de Invitación, no será tenida en cuenta y se entenderá como no presentada, incluso cuando otras partes de la oferta si hayan sido presentada dentro del término. En este caso sólo se verificará y evaluará la información y documentación recibida dentro del término establecido para recibir ofertas.

14. La apertura de las ofertas se realizará a través de la herramienta de Microsoft Teams, el día **25 de octubre de 2021** a las **10:15 a.m.** y se podrán conectar a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDA0MDk4ZDAiYWU3MC00NWJmLTlkMDgtZjU1MmJkMmNlYTc0%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22d82636be-6dd2-4e64-a284-7a3402f24e27%22%2c%22oid%22%3a%2251e5f14f-e6a5-4a72-929f-bc33df3437c8%22%7d

Cordialmente,



JORGE MARIO BUNCH HIGUERA
Coordinador General del Programa

